

# Políticas sanitarias y estrategias civilizadoras\*

Alicia Rubio

Alicia Rubio es egresada de la Maestría de Sociosemiótica del Centro de Estudios Avanzados, UNC.

En un texto publicado en 1896 sobre la lucha por la salud en Córdoba el tema excluyente es la necesidad de contribuir a la toma de conciencia acerca de los problemas que acarrearán a la salud de la población las debacles políticas. El escrito señala que: "Entre nosotros interviene un otro factor, que ayuda á la mortalidad general, en ciertas épocas; el *surmenage moral*. Nuestras luchas y campañas políticas degeneran en contiendas y batallas armadas, con una frecuencia que nunca lamentaremos bastante; y bien, con cada uno de esos trastornos (...) coincide perfectamente un aumento, á veces notable, de las defunciones generales. Aparte de las enfermedades, ó estados como los que conducen a la muerte súbita, -cuyo aumento es evidente (...) tenemos á la generalidad de la población, á los adultos sobre todo, bajo una influencia moral depresiva, que disminuye considerablemente su resistencia a las enfermedades. Hoy se da á ese estado del espíritu y del sistema nervioso general, calificándole de *surmenage moral*, una importancia mucho mayor de la que antes se le atribuía como causa ocasional, ó con-causa, en las enfermedades. Allí está marcada esa influencia en el decenio de 1845 á 1854, en los años 1862, 1863, 1874, 1880 y 1890."<sup>1</sup>

El nuevo discurso sanitario utiliza los datos estadísticos para señalar los perjuicios que ocasiona la inestabilidad política y los enfrentamientos bélicos sobre la salud. Si se considera que la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Córdoba es creada en 1878 cuando habían transcurrido sólo ocho años de la rebelión encabezada por López Jordán, que en 1874 Mitre se levantaba contra el gobierno nacional

\* El presente trabajo retoma algunos aspectos de la Tesis de Maestría presentada en 1998.

<sup>1</sup> José Manuel Alvarez, *La lucha por la salud*. Su estado actual en la ciudad de Córdoba, Buenos Aires, 1896, pag. 207-208

luego del triunfo electoral de Avellaneda y que en 1880 era vencido Tejedor, puede entenderse el interés demostrado por descalificar estas conductas apelando a los datos que proporcionan las instituciones dedicadas al problema sanitario. Esto forma parte de una economía discursiva que procura que estos movimientos revolucionarios sean los últimos incidentes de los conflictos surgidos a partir de 1810.

La creación de una facultad de medicina en la provincia de Córdoba forma parte de esta política gubernamental de transformación de la sociedad. Sin embargo, cuando se ha apelado desde el nacimiento de la república a la tradición liberal como origen y fundamento de sus instituciones, cabe preguntarse si no se cae en una flagrante contradicción al reglamentar a quiénes y en qué circunstancias se les permitiría el ejercicio de la medicina. Una publicación cordobesa premiada en el Gran Concurso Nacional de Ciencias Médicas (lo que habla de su grado de legitimación entre los pares) proporciona una respuesta a lo planteado: "Dos sistemas son los adoptados para el ejercicio de la medicina y ramos auxiliares: el de la libertad absoluta; y el de la reglamentación por el Estado. El sistema de libertad absoluta no excluye la existencia de la enseñanza oficial, ni que el Estado se valga de los profesores que él mismo ha formado; dejando amplia libertad al público de ejercer y valerse de quien quiera para obtener los servicios profesionales; sometiendo á la responsabilidad correspondiente, por imprudencia, culpa, ó delito á los que ejercen actos profesionales, sean titulados ó no. Este sistema parece á primera vista mas conforme con la naturaleza y los principios políticos que sirven de base á los gobiernos de las repúblicas democráticas, lográndose, por medio de asociaciones libres, semejante a las de los antiguos gremios oficiales, las ventajas que estos tenían sin sus inconvenientes. Este sistema es impracticable en los países en que el pueblo no tiene el grado de cultura suficiente, y *el haría temer fundamentalmente por la salud pública*, temor muy justificado, cuando aun con la reglamentación se observan preferencias incompresibles en una razón medianamente cultivada; pero el hecho existe, fomentado por la tendencia a lo maravilloso, la ignorancia y la falta de conciencia de la responsabilidad moral, viéndose á la intrusión y al fraude llegar hasta el prestigio, aun en personas de posición social y de instrucción relativa."<sup>2</sup> Este testimonio permite afirmar en lo que atañe a nuestro país, que Argentina normalizó antes a sus médicos que a su fuerza militar, si se tiene en cuenta que el Colegio Militar fue fundado en 1870 en tanto que en 1813 la Asamblea había aprobado un plan provisional para la Facultad de Medicina que comenzó a funcionar dos años más tarde.

A su vez, este texto confirma que una práctica discursiva, cualquiera sea su grado de difusión, no implica el sojuzgamiento de otros regímenes de prácticas a sus estrategias y sus argumentos. ¿Cuál ha sido la respuesta de la sociedad ante esta *intrusión* estatal? "La mortalidad general en Córdoba es elevada [...] No es ya permitido, en el estado actual de los conocimientos científicos y después del largo período de pruebas,

---

<sup>2</sup> J. Biale, *Lecciones de Medicina legal*, Córdoba, La Velocidad, 1885, pag. 139-140, el subrayado es mío.

dudar que, de un modo general, reconocen por causa principal la insalubridad y el descuido en la aplicación de las leyes de la higiene pública e individual, esas altas mortalidades.”<sup>3</sup> Evidentemente, determinar la legitimación del discurso sanitario a través de la creación de instituciones encargadas de difundirlo no garantiza que el mismo sea reconocido como verdadero por la sociedad. Ningún poder puede ser ejercido sin que actúen los discursos de verdad. El poder instauro el discurso verdadero pero su aceptación depende del *juego azaroso de las sumisiones*. Resulta significativo que en un libro acerca del estado de salud pública de Córdoba, su autor, profesor de Higiene de la Universidad Nacional de Córdoba, encabece su capítulo sobre las instituciones sanitarias de la ciudad con una cita que sostiene que “La higiene pública cuenta sobre la higiene privada la gran ventaja de que *impone* sus beneficios de un modo autoritario, y que no tiene que luchar ni con la ignorancia, ni con la incuria, ni con la rutina, ni con las pasiones, obstáculos que la higiene privada encuentra en su camino.”<sup>4</sup>

El poder puede apelar a distintas técnicas para imponer su discurso, esto determina que en cada lugar que sea ejercido adquiera distintas características que se relacionan con el funcionamiento de las redes a nivel infinitesimal. La extensión de la sanitización depende del crecimiento de los agentes divulgadores y no de los represores. Esta ecuación es avalada por escritos que consideran económicamente ventajoso el triunfo de la higiene pública. “El ejercicio ilegal de la medicina es un verdadero fraude, siempre que el que hace los actos los comete simulando calidad ó presentando título falso : pues que por medio de esa simulacion, saca dinero al cliente, ofreciéndole servicios que no le puede prestar.”<sup>5</sup>

Ilegalidad, delito, condena... vocabulario que aparentemente es ajeno a la planificación e instrumentación de las biopolíticas. Sin embargo unidos a éstas se constituye un aparato que determina espacios de legalidad y espacios de marginalidad. ¿Quiénes se encuentran en los márgenes ? ¿Por qué se los ha situado allí? La racionalidad filosófica ha inundado todos los campos del conocimiento pero, a cambio de esto, determinó la exclusión de aquellas formas no institucionales que pudieran poner en riesgo la preservación de lo biológico. Los límites son heterogéneos, difusos, móviles ; si persisten en su tarea de demarcar otorgando legitimaciones o castigos: “Cuando el delito de ejercicio ilegal se ha cometido sin simulacion de calidad ni falso título, es claro que no reviste la gravedad que cuando aquellas circunstancias han mediado, ni tampoco habrá fraude cuando el servicio haya sido prestado gratuitamente.”<sup>6</sup>

Pero la extensión de la sanitización depende del crecimiento de los agentes divulgadores y no de los represores. Esta ecuación es avalada por escritos que consideran económicamente ventajoso el triunfo de la higiene pública. La mira del estado está puesta en la evolución biológica de la población como una realidad política que

<sup>3</sup> José Manuel Alvarez, op. cit., pag. 211

<sup>4</sup> Foussagrives, citado por José María Alvarez, op. cit., pag. 164

<sup>5</sup> J. Bialek, op. cit., pag. 147

<sup>6</sup> *Ibidem*, pag. 148

debe ser controlada. El médico se constituye entonces en un instrumento, en un ejecutor de las nuevas bio-políticas.

### La disciplina como terapéutica

a. En el *deber ser* discursivo argentino de mediados del siglo pasado confluyen el mejoramiento de la *aptitud biológica* y de la *actitud ciudadana*.

El objetivo de aquellos que se abocaron a la creación de la facultad de Ciencias Médicas y su hospital-escuela era el de experimentar, a través de estas instituciones, una nueva ingeniería social. La puesta en funcionamiento de ambos establecimientos deja al descubierto la distancia entre las formulaciones teóricas que les dieron origen y la realidad en la que debieron desarrollar sus actividades.

El 24 de mayo de 1914 es inaugurado el Hospital Nacional de Clínicas. Han transcurrido treinta y cuatro años desde la primera petición de un terreno para construir el hospital escuela para la Universidad Nacional de Córdoba. Puede decirse que la demora se debió a un doble juego del hospital como *modelo*. Por una parte, por el afán de construir una institución ideal, invención paradigmática del país deseado. Por otra parte, el derrotero de la obra puede tomarse como modelo también, pero esta vez para un estudio de la evolución política del país durante dicho lapso. El hospital como *espejo abominable en el que la realidad se multiplica y afirma...* los aplazamientos sufridos por esta obra dan cuenta del abandono por parte de las élites gobernantes del proyecto de nación forjado durante las presidencias de Sarmiento y Avellaneda. Las interrupciones de la obra por falta de fondos o de decisión política, los espacios edificados que son demolidos al resultar caducos antes de su utilización, las innumerables reformas y ampliaciones, constituyen un sinfín de incidentes que hablan de los avatares político-económicos que se suceden en el país por aquellos años.

Los objetivos sanitarios del nuevo hospital pueden inferirse de la facilidad con que los pacientes son admitidos, sin tener que cumplir con mayores requisitos ya que el hospital cuenta con consultorios externos para los que no son necesarias recomendaciones ni certificados de pobreza. Las dependencias que forman parte del hospital permiten hacer una lectura del interés terapéutico de esa institución. Todo esto demuestra lo consustanciado que se encuentra este proyecto con la idea de que la tecnología médica puede modificar la evolución biológica de la especie. Esta meta no sólo es avalada por una decisión político-científica de ejercer un control que garantice el buen estado sanitario de la población, sino que además se apoya en una concepción ideológica al pretender alcanzar una *aptitud* que tiene como parámetro a otras razas.

La variable racial también es tenida en cuenta cuando se elaboran estadísticas sobre la incidencia de determinadas enfermedades y los resultados obtenidos en virtud de las terapias aplicadas. Esta tesis se sustenta en planteos del propio Darwin "¿podemos dudar -recordando que nacen muchos más individuos de los que acaso pueden sobrevivir- que los individuos que tienen ventaja, por ligera que sea, sobre

otros tendrían más posibilidades de sobrevivir y procrear su especie?<sup>7</sup> Cuando la raza en cuestión no es considerada como *apta* de acuerdo a la concepción ideológica dominante no se duda en consentir que "... toda variación en el menor grado perjudicial tiene que ser rigurosamente destruida."<sup>8</sup> No existen rastros de dudas en este alegato, y menos aun cuando a partir de un argumento biológico se elaboran proposiciones sociológicas: entonces el discurso adquiere un alto grado de performatividad por el cual el médico se convierte en un innovador de la especie y el hospital, en su gabitene.

b. Aunque se ha señalado que toda la política administrativa pretendía hacer accesible para los individuos el ingreso al hospital, esto no significa que fuesen suprimidos los registros de entradas, salidas y demás datos referentes a todos los involucrados en el proceso sanitario.

El reglamento del hospital establece minuciosamente la función que debe cumplir el personal, los lugares que ocupan, el horario y la responsabilidad que a cada uno le compete. A través de la regulación de las tareas se persigue un mayor control tanto de los pacientes así como del mismo funcionamiento hospitalario. El resultado se vuelca en registros que convergen en los tres responsables de la institución: el director del Hospital, el decano de la Facultad de Medicina y la Academia de Medicina. Además, se ordena la creación de una Comisión que sirva de enlace entre el Hospital y el Consejo Superior de la Universidad. El abigarrado diseño administrativo ha sido ideado para fiscalizar exhaustivamente el funcionamiento de la institución.

El poder conferido a las autoridades administrativas se extiende aún sobre aquellos sectores tradicionalmente autónomos. Tal es el caso de las hermanas de caridad que asisten a los pacientes. Uno de los capítulos del Reglamento del Hospital de Clínicas dispone que el director asigne las tareas que éstas deben cumplir sin perjuicio de lo establecido en el contrato celebrado con la Congregación de San Vicente de Paul. En el espacio hospitalario el poder terrenal se eleva sobre el espiritual. Tal consigna rige también las disposiciones acerca de los servicios a prestar por el capellán. Entre sus tareas se encuentra, por ejemplo, celebrar misa diariamente en la capilla del establecimiento y suministrar a los enfermos católicos los auxilios de la religión *cuando estos lo soliciten*.<sup>9</sup> Esta prescripción pretende resguardar la libertad de conciencia, lo que es complementado dentro del mismo artículo del Reglamento en el inciso en el que se ordena al capellán "respetar las creencias religiosas de los enfermos *sin presionar en forma alguna la libertad de los mismos*..."<sup>10</sup>

Las *biopolíticas de la población* llegan a la Argentina gracias a la presión del positivismo. Sin embargo, en este país concibe un objetivo propio: *educar en el respeto de las instituciones republicanas*. Pero este proyecto político para educar a la población en el

<sup>7</sup> Charles Darwin, *El origen de las especies*, op.cit., pag. 102

<sup>8</sup> *Ibidem*

<sup>9</sup> Reglamento del Hospital Nacional de Clínicas, citado en Félix Garzón Maceda, *La medicina en Córdoba*, Buenos Aires, 1916, pag 612, el subrayado es mío

<sup>10</sup> *Ibidem*, el subrayado es mío

respeto a las virtudes cívicas tiene un alcance restringido.

La creación de la Facultad de Ciencias Médicas resulta paradigmática por confluir en ella *políticas de regeneración biológica y dispositivos disciplinarios*. Las primeras se sustentan en la nueva tecnología médica, que cuenta con elementos para modificar los procesos biológicos que afectan al hombre; y, en la decisión de los gobiernos de hacerse cargo de la población en cuanto sujeto biológico. Los dispositivos disciplinarios educan en el respeto al orden establecido en los distintos niveles político-administrativos, ya se trate del universitario, como único legitimador del saber médico, o del sanitario, a través del acatamiento de las pautas impuestas conjuntamente por el gobierno y las instituciones intermedias.

En Argentina los dispositivos son implantados para evitar las tiranías y favorecer al sistema republicano. Es esa la idea presente en lo que podría denominarse la refundación de la Universidad de San Carlos. Conscientes de que no se puede dejar el futuro del país librado al azar de la evolución como pretendía Herbert Spencer, quienes gobiernan el país luego de Caseros idean estrategias destinadas a afianzar el triunfo de la civilización. Sin embargo, la palabra civilización no alude al conjunto de ideas y costumbres que caracterizan el grado de adelanto de un pueblo sino que se ha ampliado su campo semántico a lo referente al respeto a las instituciones republicanas. El triunfo sobre la barbarie sólo se logrará cuando la sociedad auto-regule sus conductas de manera tal que asegure la continuidad del sistema. Se trata entonces de convertir a los pobladores del país en *ciudadanos*. Es aquí en donde la universidad redefine su función social: no se limitará a impartir conocimientos, deberá ayudar a instaurar una nueva sociedad civil. Este hito señala el comienzo de la segunda etapa semántica de la palabra *civilización*, vinculada ahora con el neologismo *civismo*, vocablo con que se designa al celo por las instituciones e intereses de la patria.

### La crisis del hospital-escuela

El 31 de marzo de 1918 el Comité Pro-Reforma Universitaria declaraba: "No nos arrojamos por la pendiente de una rebelión estéril contra las *gratas disciplinas del trabajo y del estudio*. Aspiramos a vivir en las aulas del saber la vida plena del intelecto, en el gabinete del verdadero liberalismo científico, profesado en las cátedras modernas, exento de prejuicios dogmáticos..."<sup>11</sup> Se percibe un profundo malestar entre la población estudiantil cordobesa cuyo origen se encuentra en la persistencia dentro de la Universidad de una antigua dominación monástica y monárquica. Frente a ésta, los estudiantes afirman pertenecer a "la generación ascendente que ha de bregar por el *progreso de la patria*..."

La antinomia discursiva planteada por los estudiantes entre todo aquello que ca-

<sup>11</sup> citado en Jorge Orgáz, *Reforma universitaria y rebelión estudiantil*, Buenos Aires, Ediciones Libera, 1970, pag. 81, el subrayado es mío

racteriza al *progreso*, como la disciplina y el estudio, es contrapuesto con a lo *retrogrado*, encarnado por la Universidad. Esta antítesis es perpetuada a través de la más difundida de las hipótesis sobre las causas que desencadenaron el movimiento de la Reforma Universitaria que sostiene que éste se originó en “una situación que pronto puso de manifiesto el trato desigual de la Universidad respecto de los hijos de las familias dominantes y de los extranjeros, dotados, éstos, de ideas sociales de avanzada o, al menos, no clericales.” Añadiendo luego que “aquel movimiento universitario, académico, encontró el apoyo de las ‘bibliotecas’ y periódicos sindicales, y fue así, la primera aproximación entre obreros y universitarios que no pensaban lo mismo, pero que sentían por igual la intolerable actitud de aquella Universidad en verdad, ‘cerrada’, indiferente a la realidad, apegada con conformismo y decisión a los privilegios de todo orden en que se asentaba.”<sup>12</sup>

Pese a estas afirmaciones, algunos datos permiten elaborar otra explicación que no pretende descalificar a aquella pero puede aportar otra mirada sobre los orígenes de este movimiento estudiantil basada en las transformaciones producidas dentro de la misma Universidad Nacional de Córdoba.

Como ya se ha dicho, uno de los objetivos decisivos en momentos de fundar la Facultad de Ciencias Médicas había sido el de *normalizar*, a través de esta institución, todo lo vinculado con los estudios y el ejercicio de la profesión médica. Sin embargo, cuatro décadas más tarde, dicha *facultad es acusada de organizar sus cursos sin el rigor científico debido*. A estas críticas se suma una huelga de practicantes del Hospital de Clínicas ante la supresión de su internado. Los estudiantes sostienen que ellos resultarán perjudicados por esa medida por *ser ese el ámbito en el que se imparte una enseñanza verdaderamente útil*.

Tanto la facultad de Ciencias Médicas como el Hospital de Clínicas parecen haberse convertido en instituciones que limitan sus funciones a las propias de organismos administrativos, circunscribiéndose a lo meramente formal en lo que respecta a la cuestión educativa y, desempeñándose además como una entidad que pretende mantener prebendas para determinado sector social. Entre otras cosas, los reformistas critican el alto costo de mantenimiento del hospital que, afirman, es el más caro del país ya que para atender a 280 enfermos se emplea a 150 personas. (Téngase en cuenta que veinte años antes, el Consejo Superior se había opuesto a un proyecto de ley sobre la autonomía universitaria alegando que la falta de fondos condenaría el futuro de la Universidad.)

En segundo lugar, el Centro de Estudiantes de Medicina denuncia como privilegio intolerable que algunos pacientes en su calidad de *enfermos distinguidos* no puedan ser observados como casos de estudio. La calidad de enfermo *distinguido* había sido creada por el nuevo Reglamento del hospital de Clínicas. Su existencia contradecía los discursos que habían dado origen a la institución: la higiene pública colocaba en un pie de igualdad a toda la población, no pudiendo persona alguna evadir este *panóptico sanitario*.

<sup>12</sup> *Ibíd.*, pag. 52-53

Oponiéndose a las prácticas ejercidas por quienes gobiernan en aquel momento a la Universidad, se encuentra el proyecto fundador de la facultad de Ciencias Médicas y de su hospital-escuela que, pese a sufrir censuras y recortes, continúa ejerciendo la hegemonía propia del discurso científico.

*El discurso positivista es el discurso de las ciencias y, la ciencia es sinónimo de verdad a partir del siglo XIX. La sociedad moderna se ha obligado a buscar la verdad de las cosas. ¿Qué sucede entonces cuando establecimientos que habiendo sido creados para divulgar la verdad dejan de lado este cometido? La Universidad deja de ser quien delimita y legitima el campo del saber. A esto se refiere el Manifiesto Liminar cuando señala que "se nos acusa ahora de insurrectos en nombre de un orden que no discutimos, pero que nada tiene que hacer con nosotros. Si ello es así, si en nombre del orden se nos quiere seguir burlando y embruteciendo, proclamamos bien alto el derecho sagrado a la insurrección."*<sup>13</sup>

El discurso reformista resalta lo injusto de la acusación hecha a los estudiantes de violentar el orden establecido, cosa que de acuerdo con un uso crítico de la razón no resulta cierta, al no estar ellos en contra del orden constitucional. *El orden que intentan quebrar es el que pretende marginarlos del conocimiento.*

El Hospital de Clínicas se convierte en el campo de aplicación de las nuevas tecnologías sanitarias y disciplinarias. En tanto institución destinada a interactuar en los procesos biológicos que afectan a la población, exige una participación colectiva. *La salud es un problema de todos, por ende, la marginación del estudiantado en lo atinente a las prácticas hospitalarias y al acceso a la cátedra universitaria violenta los objetivos cívicos por los que fueron creadas estas instituciones.*

---

<sup>13</sup> Manifiesto Liminar de la Reforma Universitaria